

77/86 de 16 de diciembre y Reales Decretos 2.504/83 de 18 de julio y 949/84 de 28 de marzo.

Vistos los preceptos legales citados, la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás de general aplicación, esta Dirección General

ACUERDA,

Declarar la Resolución del contrato de arrendamiento suscrito entre esta Consejería y D^a MARÍA HERNÁNDEZ MENACHO.

Mérida, a 8 de noviembre de 2001. La Directora General de Vivienda, ISABEL CEBALLOS EXPÓSITO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato del servicio de comedor y limpieza de la Residencia Universitaria "Hernán Cortés" de Badajoz.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 03/04/02.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Comedor y limpieza de la Residencia Universitaria "Hernán Cortés" de Badajoz.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE nº 133 de 17/11/2001.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 14.700.000 ptas. (88.348,78 euros) IVA Incluido.

5. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17/12/01.
- b) Contratista: Mayse Extremadura, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 13.888.300 ptas. (83.470,37 euros) IVA incluido.

Mérida, a 17 de diciembre de 2001. El Secretario General Técnico, P.O. 26.07.99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, control, vigilancia y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de "Reforma de las instalaciones eléctricas de baja tensión en el I.E.S. Universidad Laboral", de Cáceres.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 13.01.01.02

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Control, Vigilancia y Coordinación en materia de Seguridad y Salud de las obras de Reforma de las instalaciones eléctricas de baja tensión en el I.E.S. Universidad Laboral.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: Será el tiempo previsto desde la formalización del contrato hasta la terminación de las obras objeto de estos trabajos.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: ordinaria.